

## **A LOS OBREROS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA (12 agosto de 1917)**

(...) la afirmación hecha por el proletariado al demandar como remedio a los males que padece España un cambio fundamental de régimen político, ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, (...), hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el día 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa Asamblea de numerosos ayuntamientos, que dan público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. (...) El proletariado español se haya decidido a no asistir ni un momento más pasivamente a este intolerable estado de cosas.

(...) Los ferroviarios españoles no están solos en la lucha. Los acompaña todo el proletariado, organizado en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio del Régimen, necesario para la salvación de la dignidad y del decoro nacionales.

Pedimos la constitución de un gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivos y moderador y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la constitución del país.

Mientras no se haya conseguido este objetivo, la organización obrera española se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga. Ciudadanos, no somos instrumentos de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!

*Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit.  
Madrid, 12 de agosto de 1917.*

**1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con las otras manifestaciones (Asamblea de Parlamentarios, Juntas de Defensa) que confluyeron en la crisis general de 1917. Analiza las causas, manifestaciones y consecuencias de ese periodo crítico de la Monarquía de Alfonso XIII.**

El texto cuyo comentario nos ocupa se trata de un manifiesto conjunto de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo a través del constituido Comité Directivo de Huelga, formado por el Comité Nacional de la UGT y el Comité Nacional del PSOE. Este texto de carácter político, dirigido a toda la nación española con el fin de suscitar la rebelión de sus trabajadores, fue suscrito por figuras de la época tan importantes como Largo Caballero (vicepresidente Comité Nacional UGT), Julián Besteiro (vicepresidente Comité Nacional del PSOE) y sus vicesecretarios Daniel Anguiano y Andrés Saborit.

Es una fuente directa de la época, escrito el 12 de Agosto de 1917. Para la contextualización de este texto hemos de referirnos primero a la situación española durante la crisis de la restauración en el reinado de Alfonso XIII e irremediamente a la crisis de 1917 en concreto, en la que jugaron un papel esencial varios factores:

- Contribuyen la inestabilidad de los gobiernos, la abstención y la manipulación electoral al hundimiento del régimen canovista. A ello añadimos el desarrollo de los movimientos obreros (de los que nos ocuparemos aquí especialmente), el terrorismo, anticlericalismo, auge de los regionalismos y republicanismos.

- El protagonismo del ejército, que consiguió imponer la ley de jurisdicciones 1905 y que en 1917 había impuesto sus reivindicaciones a través de las Juntas de Defensa.

- La 1ª Guerra Mundial, que a pesar de la neutralidad declarada por España, afectó profundamente y dividió a los españoles entre aliadófilos (liberales, izquierda no dinástica) y germanófilos (derecha tradicionalista); también dividió a las clases sociales al producir el aumento de las exportaciones una gran subida de precios, lo que contribuyó al malestar social y político. El crecimiento de la economía únicamente benefició a la oligarquía en el poder y a una parte de la burguesía.

- También en el plano internacional, la revolución rusa de 1917 marcará los objetivos del movimiento obrero internacional.

- En 1917 tuvieron lugar tres movimientos revolucionarios: en el seno del ejército, la creación de la Juntas de Defensa Militar; el movimiento obrero; y el movimiento regionalista. Para el texto objeto de comentario, son especialmente importantes estos dos primeros.

Aún así, hemos de referirnos al movimiento regionalista, que llevó a los parlamentarios catalanistas a pedir al gobierno la formación de Cortes Constituyentes que reformaran la Constitución y las instituciones. Los planteamientos reformistas se echaron atrás en cuenta el rey ofreció a F.Cambó situar en el nuevo gobierno a dos miembros de la Lliga.

La creación de las Juntas de Defensa Militar tuvo lugar en 1916, concebidas como unos sindicatos militares cuya finalidad era defender sus intereses económicos frente al alza de los precios e intereses políticos. Los gobiernos de Romanones y García Prieto intentaron disolver las juntas reunidas en Barcelona, sin obtener éxito alguno. Con la dimisión de éste último y el nuevo gobierno de Dato, se aceptaron estas juntas, ante el temor de un posible golpe de estado por la inestabilidad política del momento.

El movimiento obrero alcanzó importantes hitos en 1917 a través de la huelga. Utilizadas desde 1914-1915 por los campesinos para reivindicaciones laborales, las organizaciones sindicales llamaron a la huelga para obligar a las clases dominantes a llevar a cabo los cambios estructurales necesarios, y los movimientos se extendieron por toda España y desencadenaron una revolución social de tremendas proporciones durante el mes de agosto, fecha de la que data el texto que comentamos. En el movimiento participaron activamente en el enfrentamiento contra las fuerzas del orden y el ejército los obreros de la UGT (con la figura de Largo Caballero) y la CNT (Seguí y Pestaña), pero también socialistas como Pablo Iglesias, reformistas como Melquíades Álvarez y republicanos como Alejandro Lerroux. El final del movimiento obrero llegó con la detención en Madrid del Comité Directivo de Huelga, junto con el apoyo decisivo del ejército (de las Juntas de Defensa, por miedo a la revolución social) al gobierno y la marcha atrás de las medidas propuestas por la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, por la propuesta del rey a Cambó que hemos visto anteriormente. Los huelguistas fueron reprimidos y se decidió para el futuro establecer gobiernos de concentración que englobasen a la mayoría de fuerzas políticas, dibujando ya la descomposición del régimen de la restauración (etapa 1917-1923).

## HUELGAS DESDE EL AÑO 1915 AL 1919

